Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382 – 0511 242384 Fax: 242122

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA COMPRA DE RADIOS TRANCEPTORES Y MICROFONOS DE MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA

Caacupé, 15 de Diciembre de 2010.

Señor:
Ing. Agron. Arnaldo Alum Deggeller
Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONTRATACÓN DIRECTA CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ PARA **"Compra de Radios Transceptores, Micrófonos".**

La evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 4°, 24°, y 28° 34º y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, La Ley N° 3439/07 que modifica la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, ° y demás concordantes del Decreto Nº 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas", el Decreto modificatorio del Nº 5174/ 05 y el decreto Nº1607/2009.

Como lo establece el Art. 10 de la Ley 2051/03 "De as Atribuciones de la Unidad Operativa de Contrataciones" en su inciso 9 expresa como una de ellas: "Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponde.

Artículo 34°.- Procedimiento

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contratación (UOC) su oferta técnica y económica, en sobre cerrado o virtual;

b) El acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes;

c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

d) En las invitaciones se indicarán, como mínimo: la cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obras requeridos, plazo y lugar de entrega o ejecución, así como condiciones de pago;

e) Los plazos para la presentación de las ofertas se fijarán para cada operación, atendiendo al tipo de bienes, servicios u obras requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta;

f) Se harán efectivas las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Las Unidades Operativas de Contratación (UOC), previamente a la iniciación del procedimiento, deberán contar con especificaciones generales técnicas y un presupuesto referencial.

Posteriormente se procede conforme lo establece el Artículo 61° MÉTODOS DE EVALUACIÓN *DECRETO N° 21.909/03, "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dice:* Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A tal efecto, previamente se analizan si las ofertas presentadas se ajustan a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1- Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2 – Formulario de Presentación de ofertas.
Anexo 3- cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA COMPRA DE RADIOS TRANSCEPTORES, , MICROFONOS.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Caacupé, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, con los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación Directa cuyo ID es el **205254** para **"COMPRA DE RADIOS TRANSCEPTORES, MICROFONOS."**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, El Director de Administración y Finanzas Erico Agüero, El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Crhistian Alcides Bedoya y el Asistente de la U.O.C.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:----------

- Ninguna

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por contratación directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: -

1) FULL OFFICE S.R.L. - Tel. 0511-242100 - Ruc: 80028600
2) PETRONA AIDEE REYES MALDONADO – Tel. 0511- 243873 – Ruc: 1473576
3) CARLO MARCELO GAEDEKE CAMELLI – Tel: 0981 – 101444 – Ruc: 839748
4) 2 DE JULIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
5) AQUARIUS INTERNACIONAL S.A. - Tel: 021214398 – Ruc: 80004999

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1. **FULL OFFICE SRL,** Tel. 0511- 242100, domiciliado en Concepción c/ Juan León Mallorquín, de la ciudad de Caacupé, con; Mesa de Entrada N° 14.179/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:
   Lote 1: Gs. 11.850.000
   Lote 2: Gs. 2.060.000

2. **C.D.E. Trading de Oscar Marcelo Arca,** Tel. 061.513 267, domiciliado en ciudad Ita Ybate de ciudad del Este, con Mesa de Entrada N° 14.180/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:
   Lote 1: Gs. 13.800.000
   Lote 2: Gs. 2.500.000

3. **Setup Informática S.R.L.,** Tel. 061.509299, domiciliado en ciudad del Este, con Mesa de Entrada N° 14.181/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:
   Lote 1: Gs. 14.250.000
   Lote 2: Gs. 2.750.00

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.-

Ninguna.----------

3) Los descuentos y ofertas alternativas si se hubiesen permitido en los términos de referencia----------

No se presento descuento alguno que se establezca en los términos de referencia.----------

4) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

5) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos
Ninguna

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

Evaluación

- **Las 3 ofertas susceptibles de análisis técnico, legal y económico se agrupan en orden numérico Por Lotes en los cuales se presentaron de menor a mayor desde el punto de vista económico:**

Análisis de la Oferta

LOTE Nº 1

1. **FULL OFFICE SRL,** Tel. 0511- 242100, domiciliado en Concepción c/ Juan León Mallorquín, de la ciudad de Caacupé, con; Mesa de Entrada N° 14.1791/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:

LOTE 1 - Radios Tranceptores

Nº	Nº catalogo	Descripcion del bien	Marca	Procedencia	Unid. de med.	Presentación	cantidad	precio unitario (I.V.A. Incluidio)	precio total (I.V.A. incluido)
1	43221721-003	Radios Transceptores	YAEZU	China	Unidad	Por Unidad	15	790.000	11.850.000
		SON GUARANIES ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL						Total:	11.850.000

2. **C.D.E. Trading de Oscar Marcelo Arca,** Tel. 061.513 267, domiciliado en ciudad Ita Ybate de ciudad del Este, con Mesa de Entrada N° 14.180/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:

C.D.E. Trading de Oscar Marcelo Arca
LOTE 1 - Radios Tranceptores

Nº	Nº catalogo	Descripcion del bien	Marca	Procedencia	Unid. de med.	Presentación	cantidad	precio unitario (I.V.A. Incluidio)	precio total (I.V.A. incluido)
1	43221721-003	Radios Transceptores	YAEZU	China	Unidad	Por Unidad	15	920.000	13.800.000
		SON GUARANIES TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL						Total:	**13.800.000**

3- **Setup Informática S.R.L.,** Tel. 061.509299, domiciliado en ciudad del Este, con Mesa de Entrada N° 14.181/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:

Setup Informática S.R.L
LOTE 1 - Radios Tranceptores

Nº	Nº catalogo	Descripcion del bien	Marca	Procedencia	Unid. de med.	Presentación	cantidad	precio unitario (I.V.A. Incluidio)	precio total (I.V.A. incluido)
1	43221721-003	Radios Transceptores	Yaezu	China	Unidad	Por Unidad	15	950.000	14.250.000
		SON GUARANIES CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL						Total:	**14.250.000**

Por lo expuesto Se recomienda la Adjudicación en la suma de Guaraníes 11.850.000 (once millones ochocientos cincuenta mil) a favor de la Empresa Full Office S.R.L. con Tel: 0511-242 100 y R.U.C. 80028600-6, Domiciliado en la ciudad de Caacupé, Concepción c/ J.L. Mallorquín porr ser la oferta que cumplió con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, porque tiene las calificaciones y la capacidad para proveer del bien ofertado. Presentó la oferta evaluada como la más baja, que se encuentra por debajo del precio referencial y disponibilidad Presupuestaria prevista.

LOTE Nº 2

1- **FULL OFFICE SRL,** Tel. 0511- 242100, domiciliado en Concepción c/ Juan León Mallorquín, de la ciudad de Caacupé, con; Mesa de Entrada N° 14.179/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:

LOTE 2 - Microfonos

Nº	Nº catalogo	Descripcion del bien	Marca	Procedencia	Unid. de med.	Presentación	cantidad	precio unitario (I.V.A. Incluidio)	precio total (I.V.A. incluido)
1	52161520-003	Microfono inalambrico	TEXTEL	CHINA	Unidad	Por Unidad	1	680.000	680.000
2	52161520-006	Microfono	SHURE	CHINA	Unidad	Por Unidad	3	460.000	1.380.000
		SON GUARANIES DOS MILLONES SESENTA MIL						Total:	**2.060.000**

2- **C.D.E. Trading de Oscar Marcelo Arca,** Tel. 061.513 267, domiciliado en ciudad Ita Ybate de ciudad del Este, con Mesa de Entrada N° 14.180/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:

C.D.E. Trading de Oscar Marcelo Arca
LOTE 2 - Microfonos

Nº	Nº catalogo	Descripcion del bien	Marca	Procedencia	Unid. de med.	Presentación	cantidad	precio unitario (I.V.A. Incluidio)	precio total (I.V.A. incluido)
1	52161520-003	Microfono inalambrico	TEXTEL	CHINA	Unidad	Por Unidad	1	850.000	850.000
2	52161520-006	Microfono	SHURE	CHINA	Unidad	Por Unidad	3	550.000	1.650.000
		SON GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL						Total:	**2.500.000**

3- **Setup Informática S.R.L.,** Tel. 061.509299, domiciliado en ciudad del Este, con Mesa de Entrada N° 14.181/10 del 15 de diciembre del 2010, presenta las Sgtes. Ofertas:

Setup Informática S.R.L
LOTE 2 - Microfonos

Nº	Nº catalogo	Descripcion del bien	Marca	Procedencia	Unid. de med.	Presentación	cantidad	precio unitario (I.V.A. Incluidio)	precio total (I.V.A. incluido)
1	52161520-003	Microfono inalambrico	TEXTEL	CHINA	Unidad	Por Unidad	1	800.000	800.000
2	52161520-006	Microfono	SHURE	CHINA	Unidad	Por Unidad	3	650.000	1.950.000
		SON GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL						Total:	**2.750.000**

Por lo expuesto Se recomienda la Adjudicación en la suma de Guaraníes 2.060.000 (dos millones sesenta mil) a favor de la Empresa Full Office S.R.L. con Tel: 0511-242 100 y R.U.C. 80028600-6, Domiciliado en la ciudad de Caacupé, Concepción c/ J.L. Mallorquín porr ser la oferta que cumplió con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, porque tiene las calificaciones y la capacidad para proveer del bien ofertado. Presentó la oferta evaluada como la más baja, que se encuentra por debajo del precio referencial y disponibilidad Presupuestaria prevista.

RESUMEN

Lote 1.
Adjudicado: ***Full Office S.R.L.***
Monto: 11.850.000 (once millones ochocientos cincuenta mil)

Lote 2
Adjudicado: ***Full Office S.R.L.***
Monto: 2.060.000 (dos millones sesenta mil)

A la vez se solicita la Resolución de Adjudicación de Tal Contratación, salvo mejor parecer de la Autoridad.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

.....
Crhistian Alcides Bedoya
Jefe De la U.O.C.